

Santiago, 22 de septiembre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

BCI ASSET MANAGMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. FONDO DE INVERSIÓN BCI DEUDA CORPORATIVA CORTO PLAZO

Ref.: Comunica hecho esencial del Fondo de Inversión Bci Deuda Corporativa Corto Plazo.

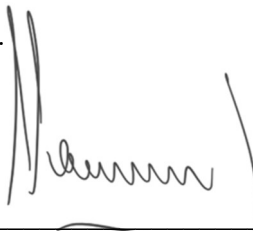
De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultada, por medio de la presente comunico en carácter de hecho esencial del **Fondo de Inversión Bci Deuda Corporativa Corto Plazo** (el “Fondo”), administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con fecha 21 de septiembre del presente año, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la disolución y la liquidación anticipada del Fondo;
2. Se aprobó la designación de la Administradora como liquidadora del Fondo, junto con los términos y condiciones del proceso de liquidación, el cual se materializó en el mismo acto; y
3. Se aprobó el término de la liquidación, la cuenta final y el balance del cierre del Fondo.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Roberto de la Carrera Prett
Gerente General (S)
p. Bci Asset Managment Administradora
General de Fondos S.A.